

Aquí reside el fundamento de la santidad y el de la propiedad. La primera propiedad es la personalidad humana. Todas las demás propiedades se derivan de esta. Pensadlo bien. La propiedad en sí misma no tiene derechos, es el propietario, es la humana personalidad quien les imprime juntamente con su carácter, sus derechos y sus títulos.

La personalidad no puede cesar de pertenecerse sin degradarse. Es inalineable en sí misma. La humana personalidad no tiene derechos sobre ella y así es que no puede tratarse como una cosa, ni se puede vender, ni matarse, ni abolir de una manera ó de otra su voluntad libre y su razón que son sus elementos constitutivos.

¿Por qué el tierno infante tiene ya algunos derechos? Porque andando el tiempo será un ser libre. ¿Por qué el viejo y aun el loco tienen derechos? Porque han sido seres libres. La libertad se respeta hasta en sus primeros lugares ó en sus últimos vestigios. ¿Por qué el loco y el viejo no tienen todos los derechos que antes tenían? Porque han perdido la libertad. ¿Por qué se encadena á un enfermo furioso? Porque ha perdido la conciencia y no tiene libertad en sus actos. ¿Por qué la esclavitud es una abominable institución? Porque es un atentado á lo que constituye la humanidad. Ved aquí por qué ciertos sacrificios estremos son faltas alguna vez sublimes, á nadie está permitido hacerlos y mucho menos aun mandarlos. No hay ningún sacrificio legítimo contra la esencia misma del derecho, contra la libertad, contra la justicia, contra la dignidad de la personalidad humana.

No hemos podido hablar de la libertad sin indicar cierto número de nociones morales de la mas alta

importancia que contiene en sí la libertad y que las explica, pero no nos sería posible proseguir este desenvolvimiento á no ser que usurpásemos algo al dominio de la moral pública y privada objeto de la subsiguiente lección.

Hemos llegado al último elemento del fenómeno moral: el juicio del mérito y del demérito. Al propio tiempo que juzgamos que un hombre ha hecho una acción buena ó mala, hacemos también este juicio tan necesario como el primero, á saber: que si este hombre ha obrado bien merece una recompensa, y si mal un castigo. Con este juicio sucede lo mismo que con el juicio de lo bueno. Se puede expresar por afuera de una manera mas ó menos viva según que esté mezclado á sentimientos mas ó menos enérgicos, ya sea solamente una disposición benévola para el agente virtuoso y desfavorable para el agente culpable, ya sea el entusiasmo ó la indignación. Hay casos en que uno mismo ejecutaria el juicio que le merece tal ó cual acción, pero aun cuando se apagan los sentimientos, aun cuando el entusiasmo se enfria lo mismo que la indignación, aun cuando el tiempo y la distancia os muestran una acción que os parezca indiferente, persistireis igualmente que antes en juzgar que el autor de esta acción merece una recompensa ó un castigo según sea la acción que haya hecho. Creéis que tenéis razón en los sentimientos que sentís y por apagados que estén no por esto dejáis de declararlos legítimos.

El juicio del mérito y del demérito está esencialmente ligado al juicio del bien y del mal. En efecto, aquel que ejecuta una acción sin saber si es buena ó mala ni tiene mérito ni demérito su acción. Le pasa

como á aquellos agentes físicos que cumplen sin saberlo ni quererlo lo mismo las obras mas beneficiosas para la humanidad que las mas destructoras. ¿Por qué no hay penas para los delitos involuntarios? Por la misma razon de que no son reputados como tales delitos. De aqui proviene que la premeditacion sea una causa tan grave en los procesos criminales. ¿Por qué el niño hasta cierta edad no es capaz de padecer sino penas ligeras? Porque en donde no existen las ideas del bien y de la libertad, faltan el mérito y el demérito que son los únicos motivos que pueden originar la recompensa ó el castigo. El autor involuntario de un acto que perjudique, es condenado á una indemnizacion que corresponde al mal causado, y no se le condena á una pena propiamente dicha.

Tales son las condiciones del mérito y del demérito. Cuando estas quedan plenamente satisfechas el mérito y el demérito se manifiestan y aparece la recompensa y el castigo.

El mérito consiste en el derecho natural que tenemos de ser recompensados; el demérito en el derecho que tienen los otros de castigarnos y si se quiere, *el derecho* que nos asiste de ser castigados. Esta espresion podrá parecer paradójica; sin embargo es verdadera. Un culpable que, abriendo los ojos á la luz del bien, comprenda la necesidad de la espiacion, no solamente por el arrepentimiento interior, sin el cual todo lo restante es en vano, sino por un sufrimiento real y efectivo, tendrá el derecho de reclamar la pena que solamente puede reconciliarle con el orden. Tales reclamaciones no son tan raras. Criminales han existido que se han denunciado ellos mismos y se han

ofrecido á la vindicta pública. Otros han preferido satisfacer á la justicia y no han querido recurrir al derecho de gracia que la ley coloca entre las manos del monarca á fin de representar en el estado la caridad y la misericordia, como los tribunales la justicia. Prueba manifiesta, por tanto, de las raices naturales y profundas de la idea del castigo y de la recompensa.

El mérito y el demérito reclaman imperiosamente como una deuda legitima la recompensa y el castigo; pero es preciso no confundir la recompensa con el mérito ni la pena con el demérito; lo que daria lugar á confundir la causa con el efecto y el principio con la consecuencia. Aun cuando la recompensa ó el castigo no se realicen, el mérito y el demérito subsisten. El castigo y la recompensa satisfacen al mérito y al demérito, pero no los constituyen. Suprimase toda recompensa y todo castigo; no por esto quedará suprimido el mérito y el demérito; al contrario, hágase desaparecer el mérito y el demérito, y desaparecerán sus legitimas consecuencias. Bienes y honores inmerecidos, no son mas que ventajas materiales, y la recompensa es esencialmente moral, siendo su valor independiente de la forma. Una de aquellas coronas de roble que los primeros romanos conferian al heroismo, tenia mas precio que todas las riquezas del mundo, puesto que era el emblema del reconocimiento y de la admiracion de un gran pueblo. Recompensar es dar por lo que se ha recibido. Aquel á quien se recompensa, ha debido satisfacer antes el importe, digámoslo así, de lo que recibe. La recompensa concedida al mérito es una deuda; la recompensa sin mérito es ó una limosna ó un robo.

Sucede otro tanto con el castigo. Este es la relacion que existe entre el dolor y la falta. En dicha relacion, y no en el dolor solo, se halla la verdad, así como la vergüenza de ser castigado.

El crimen produce la vergüenza y no el cadalso.

Dos cosas necesitamos repetir sin cesar, porque son igualmente verdaderas: la primera, que el bien es bien en sí mismo, y debe realizarse cualquiera que sean las consecuencias; la segunda, que las consecuencias del bien no pueden dejar de ser buenas. La felicidad separada del bien, no es sino un hecho al cual no va unida ninguna idea moral; pero como efecto del bien, entra en el orden moral, y esta le perfecciona.

La virtud sin felicidad y el crimen sin desgracia, son una contradiccion, un desorden. Si la virtud supone el sacrificio, es decir, el sufrimiento, la justicia eterna dicta que ese sacrificio generosamente aceptado y soportado con valor, tenga por recompensa la felicidad misma que ha conseguido sacrificar. Por la misma razon, es de eterna justicia que el crimen sea castigado por la desgracia de la felicidad culpable que ha tratado de sorprender.

Ahora veamos: ¿esa ley que une el placer y el dolor, al bien y al mal, cuándo y como se cumple y realiza? Acá abajo en la mayor parte del tiempo; porque el orden domina en atencion á que el mundo subsiste. ¿Pero el orden no suele turbarse? ¿y la felicidad y la desgracia son acaso distribuidas siempre legítimamente entre la virtud y el crimen? El juicio absoluto del bien, el de la obligacion, el del mérito y del demérito existen inviolables é imprescriptibles, y estamos convencidos de que aquel que ha puesto en nosotros el sentimiento y la idea del orden, no pu-

diendo engañarse, tarde ó temprano restablecerá la santa armonía entre la virtud y la dicha por medios que á él solo pertenecen. El momento no ha llegado aun de sondear esas perspectivas misteriosas (1); debiamos, no obstante, mencionarlas para hacer ver la naturaleza y el fin de la verdad moral.

Terminemos este análisis de las diferentes partes del fenómeno complejo de la moralidad, recordando la mas aparente de todas, y que no es sino un adherente, un eco, por decirlo así, de las otras, el sentimiento.

El sentimiento tiene por objeto hacer sensible al alma el lazo de la virtud y de la felicidad. Es la aplicacion directa y viva de la ley del mérito y del demérito y se adelanta y autoriza las penas y las recompensas que la sociedad instituye. Viene á ser tambien el modelo interior sobre el cual, la imaginacion, guiada por la fe, se representa las penas y las recompensas de la mansion divina. El mundo que nosotros colocamos mas allá de este es en gran parte nuestro propio corazon trasportado al cielo.

Dejaremos de insistir en los fenómenos diversos del sentimiento; los hemos suficientemente espuesto en la leccion última. He aquí sin embargo apuntadas algunas ideas que queremos grabar bien en la imaginacion.

No podemos ser testigos de una buena accion, sea quien fuere el autor, ya otro ó nosotros mismos, sin experimentar un placer particular, análogo al que va unido á la percepcion de lo bello, y no nos es posible ser testigos de una mala accion sin experimen-

(1) Véase la leccion XV.

tar un sentimiento contrario, análogo tambien al que escita la vista de un objeto feo ó disforme. Este sentimiento es profundamente diferente á la sensacion agradable ó desagradable.

¿Somos nosotros los autores de la buena accion? Entonces sentimos una satisfaccion que no podemos confundir con otra alguna. No es en aquellos instantes lo que nos anima, el triunfo del interés ni el del orgullo: es el placer de la honradez modesta ó de la virtud orgullosa que se hacen justicia. ¿Somos los autores de una accion mala.....? Oimos gemir en el fondo de nosotros mismos á la conciencia ofendida; unas veces haciéndonos importunas reclamaciones, otras produciéndonos una amarga angustia. Los remordimientos mortifican en razon directa de la gravedad de la falta que nos ha hecho acreedores á ellos.

El espectáculo de una buena accion hecha por otro, tiene algo de delicioso para el alma. La simpatia hace vibrar en nosotros todo cuanto hay de noble y generoso en los demás. Cuando el interés no nos desvia, nos colocamos naturalmente en el lugar del autor del bien; experimentamos en cierta proporcion los sentimientos que le animan, y nos elevamos á la altura en que él se encuentra. ¿No es ya para el hombre una singular recompensa el hacer pasar así al corazon de sus semejantes los nobles sentimientos que le impulsan á él mismo á obrar? El espectáculo de una mala accion, en vez de la simpatia escita una antipatia involuntaria, un sentimiento lleno de pena y de dolor, aunque no tan agudo como el remordimiento. En la inocencia existe asimismo algo de sereno y de pacifico que atempera hasta el sentimiento de la injusticia, ya esta recaiga sobre nos-

otros ó no. Se experimenta entonces cierta vergüenza por la humanidad, se gime por la debilidad humana, y por medio de un rodeo melancólico, se inclina uno menos á la cólera que á la piedad. Otras veces esta piedad se demuestra por medio de una cólera generosa ó por una indignacion desinteresada. En fin, siendo, como lo hemos dicho antes, una dulce recompensa el escitar una noble simpatia ó un entusiasmo febril en buenas acciones, es tambien un castigo cruel producir la piedad, ó dar lugar á la indignacion, á la aversion ó al menosprecio.

La simpatia por una accion buena va acompañada de la benevolencia para con el autor de ella, el cual nos inspira una disposicion afectuosa. Muchas veces, aun sin conocerle, querríamos hacer bien y le deseamos la felicidad, porque juzgamos que la ha merecido. La antipatia pasa de la accion á la persona y engendra contra ella una especie de sentimiento malévoló, por el cual no nos reprendemos, puesto que le sentimos desinteresado y le encontramos legitimo.

La satisfaccion moral y el remordimiento, la simpatia, la benevolencia y sus contrarias afecciones, son sentimientos y no juicios; pero son sentimientos que acompañan á los juicios, y sobre todo, á los que formamos acerca del bien, del mérito y del demérito. Estos sentimientos nos han sido dados por el soberano autor de nuestra constitucion moral á fin de ayudarnos á realizar el bien. En su diversidad y en su movilidad no pueden constituir los fundamentos de la obligacion absoluta que debe ser igual en un todo, pero son poderosos auxiliares y benéficos testigos de la armonia entre la felicidad y la virtud.

Estos son los hechos tales como nos los presenta

una fiel descripción, y tales como nos los ha evidenciado un detallado análisis.

Fuera de los hechos todo es vana quimera; sin su severa distinción, todo se confunde; pero también sin el conocimiento de sus relaciones, en lugar de una doctrina única y vasta como el fenómeno total que hemos estudiado, no pueden resultar sino sistemas distintos como las distintas partes del fenómeno, y por consiguiente, imperfectos; y en oposición los unos con los otros.

Hemos tomado por punto de partida el sentido común, porque siendo el objeto de la verdadera ciencia no el desmentirle, sino el explicarle, necesario nos ha sido para ello empezar por su reconocimiento. Además, hemos pintado en su mayor sencillez el fenómeno moral, y después hemos separado sus elementos y señalado con cuidado los rasgos característicos de cada uno de ellos. Réstanos, por consiguiente, sintetizar lo espuesto, es decir, reunir las partes esparcidas, apoderarnos de sus relaciones, y encontrar la unidad primitiva que nos ha servido de base, pero más precisa y más concreta.

En todos los fenómenos, el análisis nos ha mostrado un hecho primitivo que no descansa sino sobre él mismo, á saber: el juicio de lo bueno. No sacrificamos este en aras de los otros, pero haremos constar que es el primero en antigüedad é importancia.

Por su profunda semejanza con el juicio de lo verdadero y de lo bello, el juicio de lo bueno nos ha enseñado las afinidades de la moral, de la metafísica y de la estética.

Lo bueno, tan esencialmente unido á lo verdadero, se distingue en que es la verdad práctica. Lo bueno

es obligatorio, y estas son dos ideas insuperables, aunque no idénticas. La obligación descansa sobre el bien, y en tal alianza íntima, es este quien toma prestado á aquella un carácter universal y absoluto.

El bien obligatorio es la ley moral; en esto reside para nosotros su fundamento, y constituye una línea de división entre la moral del interés y la moral del sentimiento. Nosotros admitimos todos los hechos, pero no los admitimos en la misma categoría.

A la ley moral en la razón del hombre, corresponde en la acción la libertad. La libertad se deduce de la obligación, siendo además un hecho de una evidencia irresistible.

El hombre, como ser libre y sometido á la obligación, es una persona moral. La idea de la persona contiene varias nociones morales, entre otras, la del derecho. Solamente la persona puede tener derechos.

A todas estas ideas deben añadirse las del mérito y demérito que les sirven de sanción.

El mérito y el demérito suponen la distinción del bien y del mal, la obligación, la libertad, y dan nacimiento á la idea de recompensa y castigo.

Hemos distinguido esta sensibilidad particular que existe en nosotros á consecuencia de la razón misma, de la sensibilidad física que necesita para entrar en ejercicio una impresión sobre los órganos.

Todos nuestros juicios morales van acompañados de sentimientos que les corresponden; el aspecto de una acción que juzgamos buena, nos causa placer; el convencimiento de haber cumplido con un acto obligatorio, y de haberlo cumplido libremente, es también otro placer; el juicio del mérito y del demérito nos

hacé latir el corazón, tomando la forma de la simpatía y de la benevolencia.

Preciso es confesarlo; la ley del deber, aunque debe cumplirse por ella misma, sería un ideal casi inaccesible á la debilidad humana, si á sus austeras prescripciones no fuese unido algún movimiento del corazón. El sentimiento es en cierto modo una gracia natural que nos ha sido dada, ya para suplir las luces, algunas veces inciertas de la razón, ya para prestar socorro á la voluntad vacilante en presencia de un deber oscuro y penoso. Es necesario, para resistir á la violencia de las pasiones culpables, el socorro de las pasiones generosas, y cuando la ley moral exige el sacrificio de sentimientos naturales, de instintos dulces y vivos, puede el hombre apoyarse en otros sentimientos, en otros instintos que también poseen su encanto y su fuerza. La verdad alumbrá el entendimiento; el sentimiento abrasa el alma y nos impulsa á obrar. No es, no, la fría razón la que determina á un Assas á arrojar bajo el hierro del enemigo el grito generoso que le ocasiona la muerte y salva á su ejército. Guardémonos bien de debilitar la autoridad del sentimiento; honremos y respetemos el entusiasmo; él es el punto de partida de las acciones grandes y heroicas.

¿Y el interés quedará completamente escludido de nuestro sistema? No; nosotros reconocemos en el alma humana un deseo de felicidad, que es la misma obra de Dios. Este deseo es un hecho; debe por tanto tener su lugar en un sistema fundado sobre la esperiencia. La felicidad es uno de los fines de la naturaleza humana, solamente que no es ni el fin único, ni el fin principal.

¡Admirable economía la de la constitucion moral del hombre! Su fin supremo es el bien, su ley, la virtud que con frecuencia le impone el sufrimiento convirtiéndole en la criatura mas escelente que conocer se pueda. Dicha ley es muy dura y se halla en contradicción con el instinto de la felicidad. Pero no temamos: el autor benéfico de nuestro sér ha puesto en nuestra alma junto á la ley severa del deber, la dulce y amable fuerza del sentimiento, uniendo en general la dicha con la virtud y para las escepciones, porque las hay, colocando al fin de nuestro camino la esperanza (1).

Ya es conocida nuestra doctrina. Su sola pretension consiste en espresar fielmente cada hecho, darios á conocer todos y poner de relieve al mismo tiempo sus diferencias y su armonía.

Fuera de esto, nada hay de nuevo que esponer en moral. No admitir mas que un hecho y sacrificarle los restantes, tal ha sido el camino trillado. De todos los hechos que acabamos de analizar, no existe uno que no haya á su vez representado el papel de principio único. Todas las grandes escuelas de filosofía moral no han visto mas que una parte de la verdad, cuando no han elejido entre los diferentes aspectos del fenómeno que nos ocupa para apoyar su sistema el que menos se ha prestado á ello.

¿Quién podría hoy volver á las teorías de Epicuro y contra los hechos mas manifiestos, contra el sentido comun, contra la idea misma de la moral, fundar el deber, la virtud, el bien solamente sobre el deseo de la felicidad? Esto sería la prueba del mas oscuro en-

(1) Véase la lección XV.

tendimiento. Al contrario, ¿sería posible sacrificar la necesidad de la dicha, la esperanza de toda recompensa humana ó divina, ante la idea abstracta del bien? Los estoicos lo han hecho y todo el mundo sabe con qué grandeza aparente y qué impotencia real. ¿Encerrariamos con Kant toda la moral en la obligación? Esto sería estrechar mas un sistema ya muy estrecho. O bien, siguiendo otro orden de ideas, ¿inferiríamos á la sola voluntad de Dios la obligación de la virtud y fundariamos la moral sobre la religion en lugar de dar la religion á la moral como su coronamiento necesario? Con esto se renovaría la moral teológica de la edad media, ó mejor, la de una escuela particular que ha tenido por adversarios los mas ilustres doctores. En fin, ¿convertiríamos toda la moralidad en sentimiento y la simpatía en benevolencia? Volveríamos á seguir las huellas de Hntcheson y de Smith abandonadas por el mismo Reid.

El tiempo de las teorías esclusivas ha pasado; renovarlas sería perpetuar la guerra en filosofia. Cada una de ellas, estando fundada sobre un hecho real, rehusa con razon el sacrificio de este hecho, y encuentra en las otras teorías un derecho igual y una idéntica resistencia. De aquí la vuelta perpétua de los sistemas, siempre en continua lucha y unas veces vencido el que mas tarde es vencedor. Semejante estado no puede cesar sino por medio de una doctrina que concilie todos los sistemas comprendiendo los hechos mas autorizados.

No es, sin embargo, el deseo preconcebido de conciliar los sistemas en la historia lo que nos sugiere la idea de conciliar los hechos en la realidad. Al contrario, la plena posesion de hechos análogos y di-

ferentes es lo que nos fuerza á absolver y á condenar todos los sistemas por la verdad contenida en cada uno de ellos y por los errores que todos confunden con la verdad.

Importa mucho repetirlo sin cesar; nada es tan fácil como ordenar un sistema suprimiendo ó alterando los hechos que nos causen embarazo. Pero el objeto de la filosofia ¿es producir á toda costa un sistema ó buscar la verdad y espresarla tal cual sea?

Se ha objetado que semejante doctrina no tiene bastante carácter. Mas ¿no parece cosa de juego el pedirle á la filosofia otro carácter que el de la verdad? ¿Se queja nadie de que la química moderna no tenga suficiente carácter porque se limite á estudiar los hechos así en sus relaciones como en sus diferencias y no consiga llegar á una sustancia única? La verdadera filosofia, la que conviene á un siglo sin exageracion, es la de un cuadro de la naturaleza humana cuyo principal mérito sea la fidelidad en la copia de todos los rasgos del original en su justa proporcion y en su sincera armonía. La unidad de la doctrina que nosotros profesamos se halla en la del alma humana; porque ¿no es un solo y mismo sér el que percibe el bien, el que se reconoce obligado á cumplirlo, el que sabe que es libre en este cumplimiento, el que ama lo bueno, y el que juzga que su realizacion trae su recompensa y su violacion el castigo? Nosotros sacamos todavía una unidad verdadera de la relacion íntima de todos estos hechos, los cuales, como hemos visto, se sirven de apoyo los unos á los otros. Una unidad que consista en un simple principio, no es posible mas que en las regiones de la abstraccion matemática en donde no se